149085 - Tenía dudas acerca de su esposa y entonces la contactó bajo un nombre diferente para probarla

Pregunta

Yo trabajo en uno de los países del Golfo Pérsico, y mi esposa vive en uno de los países del Este asiático. Yo tenía dudas acerca de ella, y pensé que ella estaba teniendo una relación con un hombre en mi ausencia. Por eso me mantuve en contacto con ella bajo un nombre distinto, y ella comenzó a hablar conmigo pensando que yo era otra persona. Durante estas conversaciones discutí asuntos muy privados con ella, e intenté que cometiera algunos pecados. Al final descubrí de estas conversaciones que ella era inocente y que temía a Dios, lo cual me tranquilizó mucho.
Lo que quisiera saber es:
1 - ¿Cometí yo un pecado hablando con ella bajo otra identidad?
2 – Puesto que le hice pensar que la persona con la que ella estaba hablando no era su marido, ¿la animé a cometer el pecado de hablar de asuntos privados?
3 – Como no había otra persona, ¿seré cuestionado por Dios por hacerme pasar por otra persona?
Espero que pueda responderme estas preguntas, porque siento que he pecado y temo a Dios.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Uno debe pensar positivamente de cada musulmán, y asumir que es bueno e inocente en tanto no haya razones evidentes para dudar de ellos, porque Dios dijo (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! Evitad sospechar demasiado [de la actitud de los demás], pues ciertamente algunas sospechas son un pecado; y no os espiéis, ni habléis mal del ausente, pues ello es tan repulsivo como comer la carne de un hermano muerto ¿Acaso alguno de vosotros desearía hacerlo? Por supuesto que os repugnaría. Y temed a Allah; ciertamente Allah es Indulgente, Misericordioso” (Al-Huyurat, 49:12).

Esta conducta encomendada por el Corán es uno de los medios para lograr la felicidad, porque pensar mal de las personas hace que busquemos sus faltas y hacer que espiemos o hagamos cosas como las que tú hiciste, lo cual fue un error, porque pudiste haberla provocado a hablar de asuntos privados con un hombre extraño, tal como dijiste.

Con respecto a que la engañaste hablando con ella bajo un nombre falso, debemos examinar también con qué intenciones hiciste esto, y cuál podría haber sido el resultado. El motivo que tenías era que pensabas negativamente de ella, y esto es claramente contrario a lo que Dios nos ha encomendado, que es evitar la sospecha.

Provocar a tu esposa a que cometiera pecados es también un pecado, aún si tu intención era probarla. Si ella hubiera respondido y caído en ese pecado, eso no habría probado que ella era corrupta ni que lo hubiera hecho de todas formas, porque ella podría haberse debilitado al momento de enfrentar una tentación a la que la expusiste.

Así queda claro que no hay nada bueno en esto que has hecho, más bien podría haber sido peor, y podrías haber tentado a tu esposa a cometer un pecado, y eso habría incrementado tus dudas sin permitirte tampoco saber cómo era ella.

Lo que deberías hacer es cuidar de t esposa manteniéndote en contacto con ella a menudo y visitándola, rezando por cosas buenas para ella, incentivándola a incrementar su fe y piedad, y permitiéndole vivir cerca de la familia. Estos son verdaderos medios para alcanzar la rectitud y mantenerse apartados del mal.

Aún más importante que todo eso es que no la abandones durante demasiado tiempo a causa de tus negocios; debes acortar tus viajes tanto como sea posible, aún si eso aumenta tus gastos o reduce tus ganancias. Cuida de tu esposa y da lo mejor de ti para que se mantengan castos, porque concederle sus derechos es una obligación más importante.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. 13318 y 145815.

Y Allah sabe más.